



---

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF)  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE MARZO DEL 2018**

## **PRESENTACIÓN**

De acuerdo con el artículo N° 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y de las disposiciones generales sobre los Procedimientos para la Aplicación y Seguimiento de la Política Presupuestaria del año 2018, la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Desaf) presenta a conocimiento del ente contralor y de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, el informe de ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2018 del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf).

Durante este primer trimestre del año 2018, se transfirieron recursos efectivos del Fodesaf a 15 instituciones del Estado y dos asociaciones privadas, que han ejecutado 24 programas y proyectos sociales con cobertura nacional, en los sectores de vivienda, educación, salud y nutrición y protección social.

El 64.44% de los recursos del Fodesaf, se giraron a instituciones mencionadas en la Ley 5662 y sus reformas (con un porcentaje mínimo, fijo o monto específico); el 29.83% fueron transferencias adicionales a dichas instituciones citadas en la Ley; y, el restante 5.73% fue girado a otras instituciones y programas sociales que han definido las autoridades del sector social, conforme a las prioridades de la actual administración.

Los resultados del presente informe de ejecución presupuestaria, se derivan del balance de ingresos y egresos que se dio durante estos primeros tres meses del ejercicio económico 2018, en el que se reflejan tanto los ingresos presupuestados y los ingresos efectivos del Fodesaf, así como las sumas giradas a las diferentes instituciones y los programas financiados con recursos del Fondo, como se aprecia en el resumen que se presenta a continuación.



**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF)  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE MARZO DEL 2018**

Ingresos Presupuestados	653.155.177.047.29
Ingresos Reales del Período	173.882.070.026.24
<b>Déficit de Ingresos</b>	<b>479.273.107.021.05</b>
Presupuesto de Egresos	653.155.177.047.29
Egresos Reales	121.179.094.249.96
<b>Superávit de Egresos</b>	<b>531.976.082.797.33</b>
Superávit Acumulado al 31-03-2018	52.702.975.776.28

La gestión económica correspondiente al primer trimestre del año 2018, muestra que los ingresos reales del Fodesaf fueron de un 26.62% del presupuesto modificado (ordinario y extraordinario) y los egresos reales de un 18.55%, quedando un disponible de efectivo al cierre de dicho periodo de un 8.07%.

Lic. Alfredo Hasbum Camacho  
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Amparo Pacheco  
Directora General

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF)  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE MARZO DEL 2018**

**COMENTARIO SOBRE EL RESULTADO DE LA GESTION ECONOMICA**

**I. INGRESOS**

El presupuesto modificado de ingresos del Fodesaf al cierre del primer trimestre del 2018, alcanza la suma de ¢653.155.177.047.29 (seiscientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y cinco millones ciento setenta y siete mil cuarenta y siete colones con 29/100).

De estos recursos presupuestados, el Fodesaf obtuvo ingresos efectivos durante estos tres meses del año 2018, por ¢173.882.070.026.24 (ciento setenta y tres mil ochocientos ochenta y dos millones setenta mil veintiséis colones con 24/100), monto que representa el 26.62% de los ingresos presupuestados.

En el siguiente cuadro, se muestra los ingresos reales al primer trimestre del año 2017 y 2018, para mostrar las variaciones absolutas y porcentuales del 2018 en comparación al año anterior.

**CUADRO N° 1  
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES  
COMPARATIVO INGRESOS REALES I TRIMESTRE  
AÑOS 2017- 2018  
(Millones de colones)**

<b>DETALLE</b>	<b>I TRIMESTRE 2017</b>	<b>I TRIMESTRE 2018</b>	<b>DIFERENCIA ABSOLUTA</b>	<b>DIFERENCIA %</b>	<b>ANALISIS VERTICAL % 2018</b>
Recargo planillas	79.839.57	84.293.38	4.453.81	5.58	48.47
Recaudación patronos morosos	1.444.31	762.66	-681.65	-47.20	0.44
Renta Factores Productivos Financieros	0.19	0.20	0.01	5.26	0.01
593.000 Salarios Poder Judicial (Impuesto Ventas )	42.060.71	45.861.50	3.800.79	9.04	26.37
Reintegros Unidades Ejecutoras.	446.56	5.90	-440.66	-98.68	0.01
Recursos .vigencias anteriores – superávit	17.058.13	42.958.43	25.900.30	151.83	24.70
<b>TOTAL</b>	<b>140.849.47</b>	<b>173.882.07</b>	<b>33.032.60</b>	<b>23.45</b>	<b>100</b>



---

## FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF) INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DEL 2018

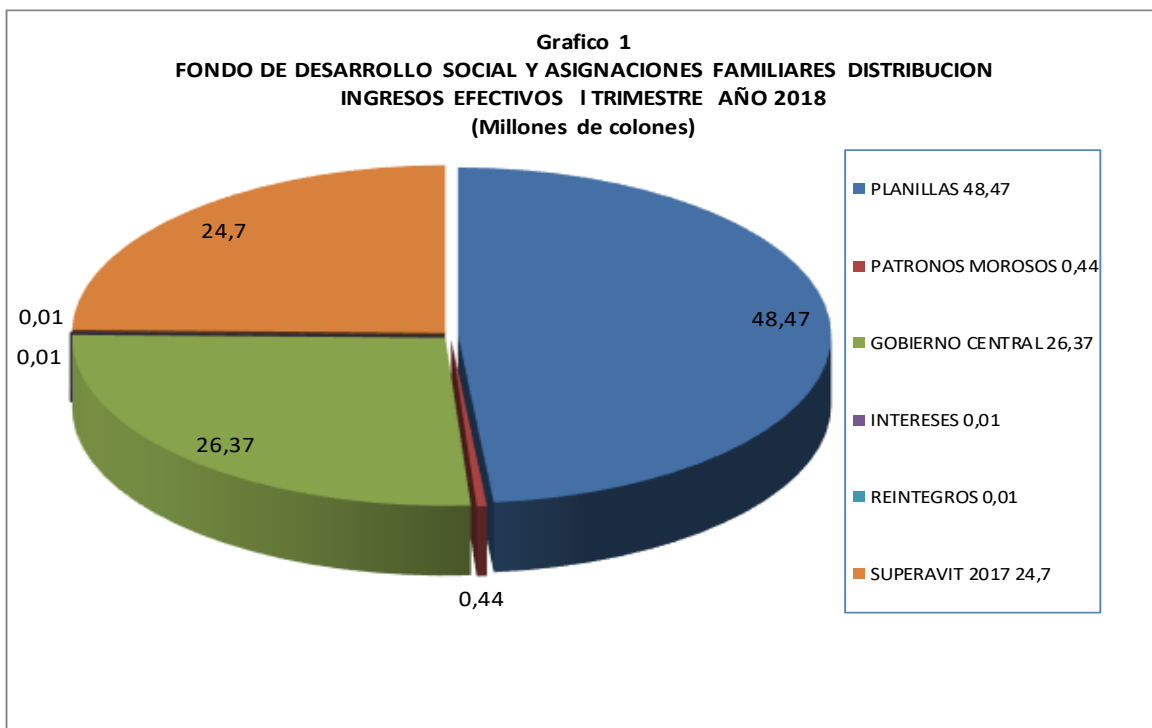
Como se puede observar, durante estos tres meses del año 2018, se nota un aumento de los ingresos reales del periodo de ¢33.032.60 millones (23.45%), en comparación con los del año 2017.

Además, se muestra en dicho cuadro, las principales fuentes de ingresos reales del Fodesaf:

- El Rubro Recargo sobre Planillas, muestra un aumento de ¢4.453.81 millones (5.58%), respecto al 2017.
- La recaudación de patronos morosos pasó de ¢1.444.31 millones a ¢762.66 millones, es decir una disminución de ¢681.65 millones (47.20%), lo anterior debido a que a partir marzo del año 2015 la Caja Costarricense de Seguro Social asumió el cobro por dicho concepto.
- Los ingresos por el concepto de “Renta Factores Productivos Financieros”, para el primer trimestre del año 2018 fue mayor al del año 2017, en ¢0.01 millones (5.26%).
- Los ingresos del Fodesaf, (593.000 salarios base utilizados por el Poder Judicial para fijar multas y penas por la comisión de diferentes infracciones, provenientes de la recaudación del impuesto sobre ventas) se observa un aumento en los ingresos al primer trimestre del 2018, respecto al 2017 de ¢3.800.79 millones, es decir un incremento del 9.04%. No obstante, la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda no giró oportunamente los recursos correspondientes a cada doceavo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 8783.
- Los ingresos por Reintegros de Unidades Ejecutoras, en este periodo 2018 tiene una disminución de ¢440.66 millones (98.68%), respecto al período anterior.
- El rubro correspondiente a los ingresos de vigencias anteriores (Superávit), aumento en ¢25.900.30 millones (151.83%) en relación al año 2017.

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF)  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE MARZO DEL 2018**

Es así como los ingresos reales del Fondo al 31 de marzo del 2018, se componen del 48.47% de Recargo de Planillas, 26.37% Transferencia del Gobierno Central-Impuesto sobre Ventas, 24.70% al superávit del año 2017, un 0.44% de Recuperación de Morosidad, 0.01 ingresos por concepto de renta de factores productivos financieros y un 0.01% por reintegros de las Unidades Ejecutoras y tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



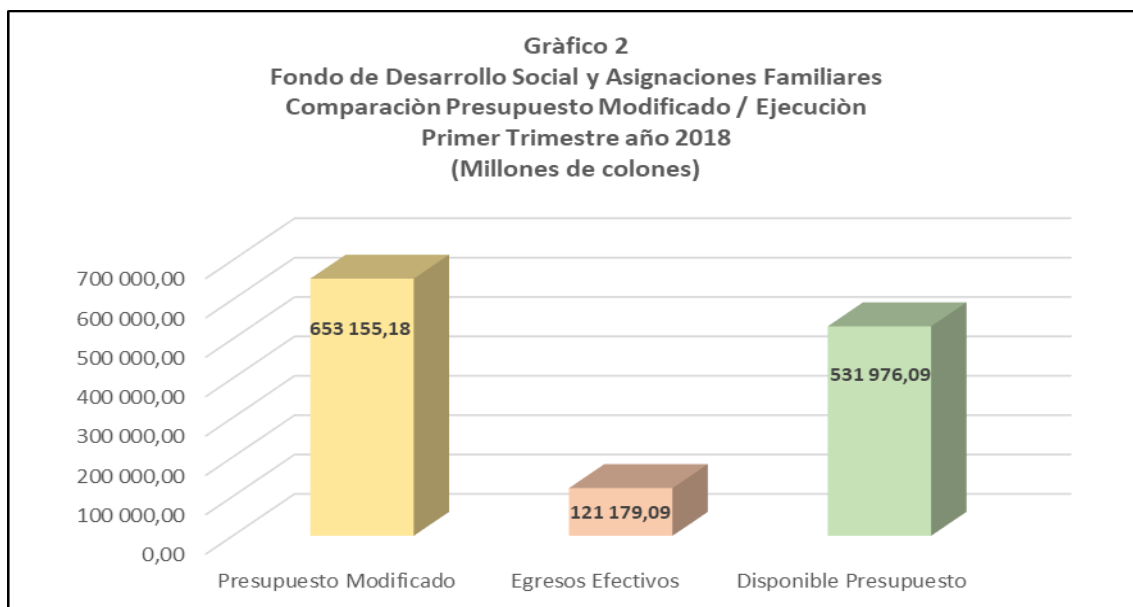
**EGRESOS**

El Presupuesto de Egresos del FODESAF, al 31 de marzo del 2018, es de  $\text{¢}653.155.177.047.29$  (seiscientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y cinco millones ciento setenta y siete mil cuarenta y siete colones con 29/100), que corresponde al presupuesto modificado (ordinario y extraordinario), en el que se

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF)  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE MARZO DEL 2018**

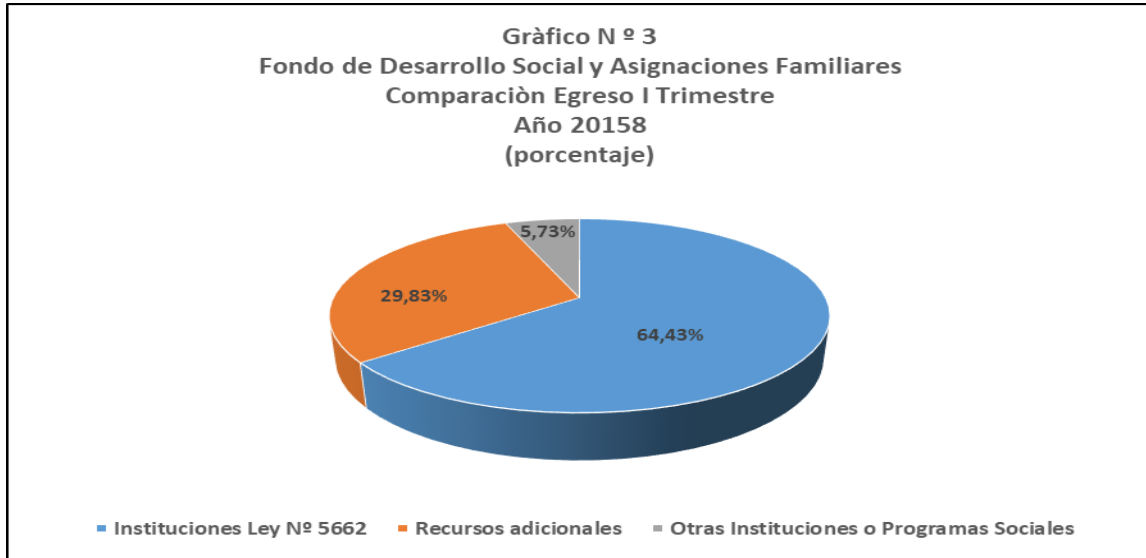
incorporan las transferencias de recursos para las diferentes unidades ejecutoras que reciben recursos del Fodesaf.

De este presupuesto, al 31 de marzo de 2018 se les ha girado a las diferentes unidades ejecutoras recursos por  $\text{¢}121.179.094.249.96$  (ciento veintiún mil ciento setenta y nueve millones noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve colones con 96/100), lo que representa un 18.55% del presupuesto modificado, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

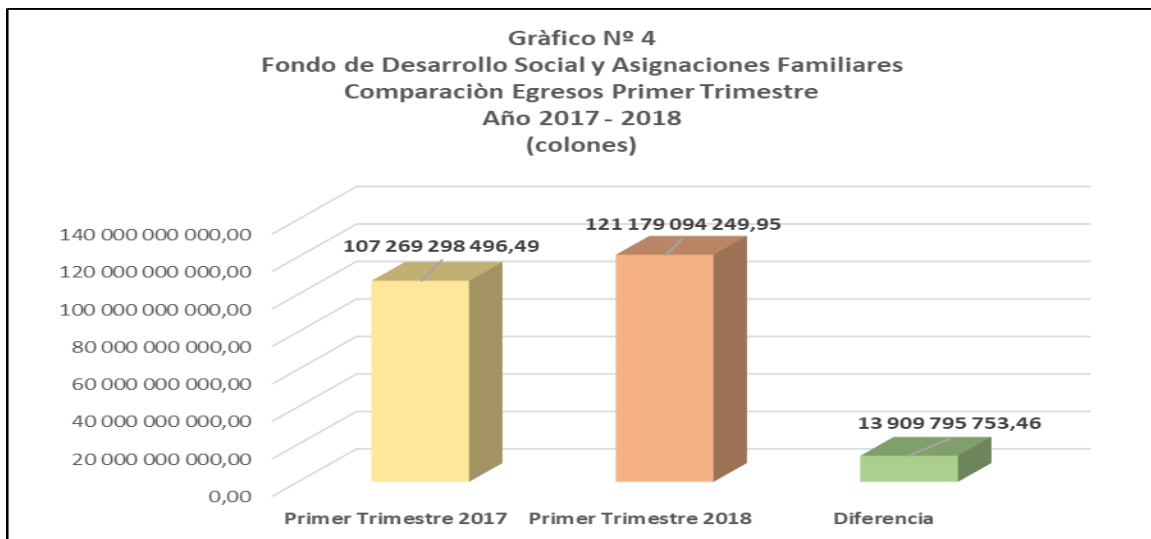


Con respecto a los recursos girados al 31 de marzo del 2018, se dieron transferencias por  $\text{¢}121.179.094.249.95$  (18.55%) del presupuesto, de los cuales 64.43% se transfirieron a instituciones mencionadas en la ley N° 5662 y sus reformas (con un porcentaje fijo o mínimo), el 29.83% se trasladó como recursos adicionales a aquellas instituciones citadas en la ley y el restante 5.73% fue girado a otras instituciones y programas sociales que han definido las autoridades del sector social, conforme a las prioridades de la Administración, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF)  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE MARZO DEL 2018**



Por otra parte, si realizamos una comparación de los recursos girados al 31 de marzo del 2017, ¢107.269.298.496.49, respecto a los girados en ese mismo período del 2018 ¢121.179.094.249.95, se evidencia un aumento en el giro de recursos de ¢13.909.795.753.46, o sea un aumento de 12.97%, tal y como se observa en el siguiente gráfico.



**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF)  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE MARZO DEL 2018**

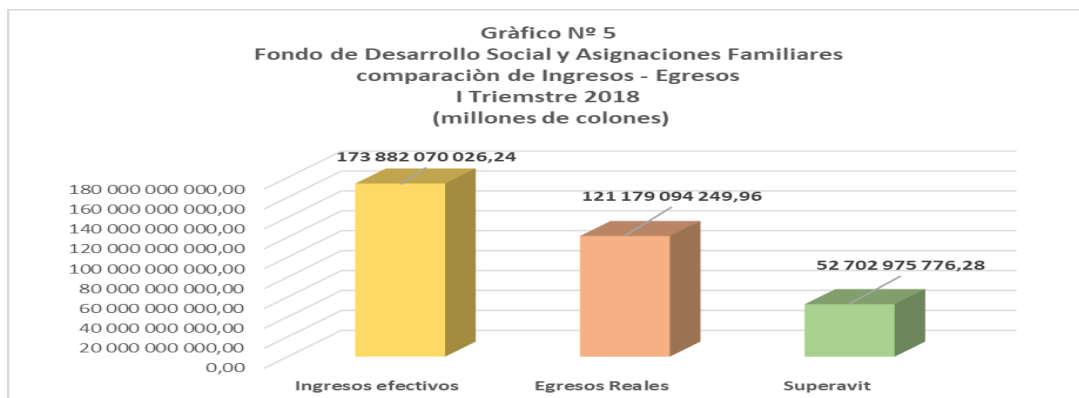
De las transferencias realizadas al 31 de marzo del 2018, el 19.66% se realizó al BANHVI, 21.83% al Régimen No Contributivo de la CCSS (incluye la partida del MTSS), 21.21% al IMAS (incluye Avancemos), 4.30% MEP Comedores Escolares, 5.13% al FONABE, 6.51% a la Dirección Nacional de Cen Cinai, 3.05% a CONAPAM 2.82% al PANI y un 15.49% a otros programas sociales.

Estos programas son distribuidos por sectores, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO Nº 3  
DISTRIBUCION DE RECURSOS GIRADOS POR SECTOR  
I TRIMESTRE AÑO 2018**

SECTOR	MONTO ¢	PORCENTAJE
PROTECCIÓN SOCIAL	57.176.936.884.70	47.18
EDUCACIÓN	23.049.745.553.40	19.02
VIVENDA	23.822.843.399.60	19.66
SALUD, NUTRIC.PROT. A LA NIÑEZ	15.307.314.488.17	12.63
EMPLEO	3.730.000.00	0.01
OTROS	1.134.973.924.08	0.94
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO	683.550.000.00	0.56
<b>TOTAL GIRADO</b>	<b>121.179.094.249.95</b>	<b>100</b>

Como resultado de la gestión económica del Fodesaf para el primer trimestre del año en curso, los ingresos efectivos fueron por ¢173.882.070.026.24 y los egresos reales por ¢121.179.094.249.96, generando un disponible de efectivo al cierre del período antes mencionado por ¢52.702.975.776.28, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:







---

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF)  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE MARZO DEL 2018**

**PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS**

El presupuesto extraordinario N° 1-2018 del Fodesaf, por ¢42.958.427.047.29, es producto de la incorporación del superávit específico del año 2017. El mismo fue aprobado por la Contraloría General de la Republica, mediante oficio N° 04047 (DFOE-SOC-0382) del 15 de marzo de 2018.

De estos ingresos, en primera instancia se distribuyeron ¢24.920.183.530.14 aquellos programas e instituciones que se financian por medio de un porcentaje o monto fijo de los ingresos efectivos del Fodesaf, de acuerdo con la Ley 5662, y sus reformas.

Además, se asignaron al Ministerio de Hacienda ¢14.167.088.797.65, para cancelar recursos que no fue posible reintegrar al Fondo General del Gobierno en el año 2017 de programas que se financian con recursos Fodesaf y son transferidos por el Gobierno Central, tales como: gastos de MTSS-Desaf, MTSS-Pronae, MTSS-CCSS-RNC, MTSS-IMAS Jefas de Hogar, Ministerio de Cultura y Juventud-Parque de Alajuelita, MEP Comedores Escolares y Avancemos.

El resto de los recursos por ¢3.871.154.719.50, se han definido por las autoridades del sector social, conforme a las prioridades de la actual administración, para reforzar los programas del Imas, Conapam y Municipalidades para la construcción y mejoramiento de CECUDI y Centro de Adultos Mayores.

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF)  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE MARZO DEL 2018**

**CUADRO Nº 4**

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES  
INFORME DE PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE MARZO DEL 2018  
( COLONES )**

**INGRESOS**

PRESUPUESTOS	653 155 177 047,29	
REALES	173 882 070 026,24	26,62%

<b>INGRESOS POR PERCIBIR</b>	<b>479 273 107 021,05</b>	<b>73,38%</b>
------------------------------	---------------------------	---------------

**EGRESOS**

PRESUPUESTOS	653 155 177 047,29	
REALES	121 179 094 249,96	18,55%

<b>EGRESOS POR EJECUTAR</b>	<b>531 976 082 797,33</b>	<b>81,45%</b>
-----------------------------	---------------------------	---------------

**RESUMEN GENERAL**

INGRESOS POR PERCIBIR	<b>479 273 107 021,05</b>	
EGRESOS POR EJECUTAR	<b>531 976 082 797,33</b>	
<b>SUPERAVIT</b>	<b><u>52 702 975 776,28</u></b>	<b>8,07%</b>



## FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF) INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DEL 2018

### CUADRO Nº 5

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES ESTADO DE SITUACION-PRESUPUESTO DE INGRESOS INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DEL 2018								
COD.	DETALLE	PRESUPUESTO ORDINARIO (1)	MODIFICACIONES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)	INGRESOS ANTERIORES (4)	INGRESOS DEL PERIOD (5)	TOTAL INGRESOS (6)	A RECAUDAR (7)
	<b>TOTAL</b>	610 196 750 000,00	42 958 427 047,29	653 155 177 047,29	0,00	173 882 070 026,24	173 882 070 026,24	479 273 107 021,05
1.0.0.0.00.0.0	INGRESOS CORRIENTES	610 196 750 000,00	0,00	610 196 750 000,00	0,00	130 923 512 402,26	130 923 512 402,26	479 273 237 597,74
1.2.0.0.00.00	CONTRIBUCIONES SOCIALES	357 459 450 000,00	0,00	357 459 450 000,00	0,00	85 056 044 878,15	85 056 044 878,15	272 403 405 121,85
1.2.1.0.00.00	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL	357 459 450 000,00	0,00	357 459 450 000,00	0,00	85 056 044 878,15	85 056 044 878,15	272 403 405 121,85
1.2.1.9.00.00	Otras Contibuciones Sociales	357 459 450 000,00	0,00	357 459 450 000,00	0,00	85 056 044 878,15	85 056 044 878,15	272 403 405 121,85
1.2.1.9.01.00.0	Contrib. Patronal s/ la nómina del Gob. Central	35 745 945,00	0,00	35 745 945,00	0,00	188 197,15	188 197,15	35 557 747,85
1.2.1.9.02.00.0	Contrib. Patronal s/ la nómina de Organos Desc	142 983 780,00	0,00	142 983 780,00	0,00	28 223 476,15	28 223 476,15	114 760 303,85
1.2.1.9.03.00.0	Contrib. Patronal s/ la nómina de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	4 682 718 795,00	0,00	4 682 718 795,00	0,00	1 028 848 593,46	1 028 848 593,46	3 653 870 201,54
1.2.1.9.04.00.0	Contrib. Patronal s/ la nómina del Gob. Locales	142 983 780,00	0,00	142 983 780,00	0,00	35 127 603,69	35 127 603,69	107 856 176,31
1.2.1.9.05.00.0	Contrib. Patronal s/ la nómina de Empresas Publicas no Financieras	23 056 134 525,00	0,00	23 056 134 525,00	0,00	5 061 937 926,22	5 061 937 926,22	17 994 196 598,78
1.2.1.9.06.00.0	Contrib. Patronal s/ la nómina de Empresas Publicas Financieras	17 908 718 445,00	0,00	17 908 718 445,00	0,00	3 888 847 714,01	3 888 847 714,01	14 019 870 730,99
1.2.1.9.07.00.0	Contribución Patronal sobre la nómina de Empresa del Sector Privado	311 490 164 730,00	0,00	311 490 164 730,00	0,00	75 012 871 367,47	75 012 871 367,47	236 477 293 362,53
1.3.0.0.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	700 000,00	0,00	700 000,00	0,00	201 812,79	201 812,79	498 187,21
1.3.2.0.00.00	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	700 000,00	0,00	700 000,00	0,00	201 812,79	201 812,79	498 187,21
1.3.2.3.00.00	RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	700 000,00	0,00	700 000,00	0,00	201 812,79	201 812,79	498 187,21
1.3.2.3.03.00.0	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	700 000,00	0,00	700 000,00	0,00	201 812,79	201 812,79	498 187,21
1.3.203.03.01.0	Int. s/ clas ctes y otros depósitos en Bcos Est.	700 000,00	0,00	700 000,00	0,00	201 812,79	201 812,79	498 187,21
1.4.0.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	252 736 600 000,00	0,00	252 736 600 000,00	0,00	45 867 265 711,32	45 867 265 711,32	206 869 334 288,68
1.4.1.0.00.00	TRANSF. CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	252 736 600 000,00	0,00	252 736 600 000,00	0,00	45 867 265 711,32	45 867 265 711,32	206 869 334 288,68
1.4.1.1.00.00.0	Trasferencias Corrientes del Gob. Central	252 736 600 000,00	0,00	252 736 600 000,00	0,00	45 861 495 536,60	45 861 495 536,60	206 875 104 463,40
	- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Imp. Ventas)	252 736 600 000,00	0,00	252 736 600 000,00	0,00	45 861 495 536,60	45 861 495 536,60	206 875 104 463,40
	- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Reintegro PRONAMPE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.1.2.00.00.0	Trasferencias Corrientes de Organos Desconcentrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.1.3.00.00.0	Transf. Corrientes Inst. Descentralizadas No Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.1.4.00.00.0	Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	5 770 174,72	5 770 174,72	-5 770 174,72
1.4.1.5.00.00.0	Trasn. Corrientes Empresas Publ. No Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.1.6.00.00.0	Trasn. Corrientes Emp. Publicas Financieras no Bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	130 576,69	130 576,69	-130 576,69
	Reintegro Asociación Ciudad de los Niños	0,00	0,00	0,00	0,00	130 576,69	130 576,69	-130 576,69
2.0.0.0.00.00.0	INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.0.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1.0.00.00.0	TRANSF. CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1.2.00.00.0	Trasferencias Capital de Organos Desconcentrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1.3.00.00.0	Transf. Capital Inst. Descentralizadas No Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1.4.00.00.0	Transferencias Capital de Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1.5.00.00.0	Trasn. Capital Empresas Publ. No Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1.6.00.00.0	Trasn. Capital Empresas Publicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.0.0.0.00.00.0	FINANCIAMIENTO	0,00	42 958 427 047,29	42 958 427 047,29	0,00	42 958 427 047,29	42 958 427 047,29	0,00
3.3.0.0.00.00.0	RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	42 958 427 047,29	42 958 427 047,29	0,00	42 958 427 047,29	42 958 427 047,29	0,00
3.3.2.0.00.00.0	Superavit Especifico	0,00	42 958 427 047,29	42 958 427 047,29	0,00	42 958 427 047,29	42 958 427 047,29	0,00





**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF)  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE MARZO DEL 2018**

**CUADRO Nº 7**  
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018  
EGRESOS POR SECTOR AL 31 DE MARZO 2018  
(Colones)

SECTOR	PROGRAMA	INSTITUCIONES		
		TRANSFERENCIAS VIA PRESUP. NACIONAL	TRANSF. LEY 5666 Y SUS REFORMAS LEY 8783 ART. 3 Y TRANSITORIOS	OTRAS TRANSFERENCIAS PROGRAMAS SOCIALES
VIVIENDA 23 822 843 399,60 19,66%	- BANHVI - Fondo de Subsidio para la Vivienda (Ley 8783)	0,00	23 822 843 399,60	0,00
EDUCACION €23 049 745 553,40 19,02%	- Fondo Nacional de Becas (Ley 8783)	0,00	874 602 000,00	0,00
	- Fondo Nacional de Becas (Becas Estudiantiles)	0,00	0,00	5 338 704 000,00
	- MEP - Comedores Escolares (Ley 8783) año 2017	340 331 460,00	0,00	0,00
	- MEP - Comedores Escolares (Ley 8783)	0,00	551 584 493,10	0,00
	- Juntas de Educ.y Administrativas-Comedores Escolares (Pto.Ord. De la Rep. 2018)	4 660 924 239,50	0,00	0,00
	- IMAS-Programa Transf.Monet.Condicionadas-AVANCEMOS (Año 2017)	3 643 174 482,60	0,00	0,00
	- IMAS-Programa Transf.Monet.Condicionadas-AVANCEMOS (Pto.Ord. De la Rep. 2018)	7 388 724 878,20	0,00	0,00
SALUD NUTRICION Y SALUD 15 307 314 488,17 12,63%	- Ciudad de los Niños ( Ley 8783)	0,00	251 700 000,00	0,00
	- Direccion Cen Cinal -Nutrición y Desarrollo Integral (Ley 8783)	0,00	7 207 780 711,00	0,00
	- OCIS - Saneamiento Básico	0,00	0,00	0,00
	- Consejo Nacional de la Personal Adulta Mayor	0,00	3 051 046 923,00	645 150 000,00
	- PANI - Promoc. Defensa, Atenc. y Protec. de los Der. de la Inf. y la Adolesc. (Ley 8783)	0,00	3 414 563 608,47	0,00
TOTAL €121 179 094 249,95	- ICODER - Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	0,00	725 100 380,18	0,00
	- ICODER - Olimpiadas Especiales	0,00	263 672 865,52	0,00
	- CONAPDIS - Atención a la Discapacidad	0,00	419 868 000,00	942 033 250,00
	- IMAS - Bienestar y Promoción Familiar Ley Nº 8783)	0,00	10 222 500 000,00	0,00
	-Aporte de Dinero en efectivo como Asig. Familiar - Artículo 3 inciso h ley 8783 - 0.25%	0,00	415 968 000,00	0,00
	-Programa Prestación Alimentaria- Artículo 3 inciso k Ley 8783 - 0.25%	0,00	415 584 000,00	0,00
	- IMAS Programa Red Nacional de Cuido	0,00	6 656 577 000,00	0,00
	- IMAS - Nutrición con Equidad ( Seguridad Alimentaria)	598 100 000,00	0,00	0,00
	- IMAS - Nutrición con Equidad ( Seguridad Alimentaria y Jaldas de Hogar año 2017)	598 103 520,00	0,00	0,00
	- IAF - Prevención para el Consumo de Drogas (Ley 5662)	0,00	0,00	19 925 000,00
	- CCSS-Déficit Pres. Pensiones R.N.C. Art. 77 Ley	785 016 664,15	0,00	0,00
	- CCSS-Finan de las Pensiones de adultos mayores en situación de pobreza Ley 7983	12 022 422 731,65	0,00	0,00
	- CCSS - Régimen no Contributivo de Pensiones (Ley 8783)	0,00	13 645 070 790,50	0,00
	- CCSS - Atención Indigentes	0,00	0,00	0,00
	- CCSS - Pacientes Terminales (Ley 7756 - 0.5%)	0,00	659 182 163,80	0,00
- CSS-Finan Pensiones de adultos mayores en situación de pobreza Ley 7983, (año 2017)	6 111 532 933,90	0,00	0,00	
- INAMU - Instituto Nacional de las Mujeres Ley 8783	0,00	2 636 728 655,18	0,00	
- Asociación Pro Construcción Hospital Nacional de Niños	0,00	1 028 324 175,52	0,00	
EMPLEO €3 730 000,00 0,00%	- MTSS - Programa Pronamtype	0,00	0,00	0,00
	- CNP - Reconversión Productiva (Ley 7742 - 5%)	0,00	0,00	0,00
	- Ministerio de Hacienda recursos 2017- MTSS - Programa Nacional de Empleo,	0,00	0,00	0,00
	- MTSS - Programa Nacional de Empleo	0,00	0,00	3 730 000,00
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO €683 550 000,00 0,56%	- MOPT- Construcción y Mant, CEN CINA	0,00	0,00	0,00
	- Municipalidades Proyecto de electrificación	0,00	0,00	0,00
	- ICAA - Abastecimiento de Agua Potable a Sistemas Rurales	0,00	0,00	0,00
	- Municipalidades (RED DE CUIDO)	0,00	0,00	0,00
	- OCIS- Construcción y Mant, CEN CINA	0,00	683 550 000,00	0,00
OTROS €1 134 973 924,08 0,94%	- CCSS- Comisiones y Gastos por Serv. Financieros y Comerciales (Ser. De Recaudación	0,00	539 221 279,45	0,00
	- Ministerio de Hacienda presup. 2017 - MTSS- DESAF (Ley 8783)	0,00	345 335 807,63	0,00
	- MTSS- Dirección General de Desarrollo Social y Asig. Familiares (Ley 8783)	0,00	250 416 837,00	0,00
€0,00 0,00%	- Sumas sin Asignación Presupuestaria	0,00	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>36 148 330 910,00</b>	<b>78 081 221 089,95</b>	<b>6 949 542 250,00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>121 179 094 249,95</b>	
<b>PORCENTAJE</b>		<b>29,83%</b>	<b>64,43%</b>	<b>5,73%</b>



## FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF) INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DEL 2018

### CUADRO Nº 8

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES  
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO 2018  
ANALISIS COMPARATIVO I TRIMESTRE 2017-2018  
(Colones)

DETALLE	EGRESOS EFECTIVOS 2017	EGRESOS EFECTIVOS 2018	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
<b>TOTAL</b>	<b>107 269 298 496,49</b>	<b>121 179 094 249,96</b>	<b>13 909 795 753,47</b>	<b>12,97%</b>
<b>BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA</b>				
- Fondo de Subsidio para la Vivienda (Ley 8783, al menos un 18.07 %)	22 272 967 658,06	23 822 843 399,60	1 549 875 741,54	6,96%
	22 272 967 658,06	23 822 843 399,60	1 549 875 741,54	6,96%
<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b>				
- Régimen no Contributivo de Pensiones (Art. 4 ley 8783 al menos un 10.35%)	14 156 069 205,35	14 843 474 233,75	687 405 028,40	4,86%
- CCSS- Asegurados por cuenta del Estado ( Indigentes)	12 757 344 508,00	13 645 070 790,50	887 726 282,50	6,96%
- CCSS- Asegurados por cuenta del Estado ( Indigentes)	0,00	0,00	0,00	
- Pacientes Terminales (Ley 8783, Art. 3 - 0.26%)	616 296 836,14	659 182 163,80	42 885 327,66	6,96%
- Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	782 427 861,21	539 221 279,45	-243 206 581,76	-31,08%
<b>CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
- Atención a la Discapacidad	1 269 778 000,00	1 361 901 250,00	92 123 250,00	7,26%
	1 269 778 000,00	1 361 901 250,00	92 123 250,00	7,26%
<b>INSTIT. COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>				
- Abastecimiento de Agua Potable a Sistemas Rurales	300 000 000,00	0,00	-300 000 000,00	-100,00%
	300 000 000,00	0,00	-300 000 000,00	-100,00%
<b>INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL</b>				
- Artículo 3 Inciso k Ley 8783 (0.25%)	19 501 111 000,00	17 710 629 000,00	-1 790 482 000,00	-9,18%
- Artículo 3 Inciso h Ley 8783 (0.25%)	251 160 000,00	415 584 000,00	164 424 000,00	65,47%
- Red Nacional de Cuido Ley 9220 (4%)	363 138 000,00	415 968 000,00	52 830 000,00	14,55%
- Atención Integral p/ la Superación de la Pobreza (Ley 8783 Art. 3 como mínimo 4%)	6 586 813 000,00	6 656 577 000,00	69 764 000,00	1,06%
	12 300 000 000,00	10 222 500 000,00	-2 077 500 000,00	-16,89%
<b>INSTITUTO NACIONAL DE MUJERES</b>				
Instito Nacional de las Mujeres (Ley 8783 Art. 3 un 2%)	2 465 187 344,56	2 636 728 655,19	171 541 310,63	6,96%
	2 465 187 344,56	2 636 728 655,19	171 541 310,63	6,96%
<b>INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA</b>				
- Prevención para el Consumo de Drogas (Convenio)	29 275 000,00	19 925 000,00	-9 350 000,00	-31,94%
	29 275 000,00	19 925 000,00	-9 350 000,00	-31,94%
<b>INST. COST. DEL DEPORTE Y LA RECREACION</b>				
- Ley 8783 (.055%)	924 445 254,21	988 773 245,70	64 327 991,49	6,96%
- Ley 8783 Olimpiadas Especiales (0.20%)	677 926 519,75	725 100 380,18	47 173 860,43	6,96%
	246 518 734,46	263 672 865,52	17 154 131,06	6,96%
<b>MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA</b>				
- Comedores Escolares (Ley 8783- Art. 3, por lo menos 5.18%)	12 324 144 399,89	12 601 233 610,80	277 089 210,91	2,25%
- Juntas de Educación Comedores Escolares "Presupuestos Ord. Extraord. Rep)	529 922 250,00	551 584 493,10	21 662 243,10	4,09%
- IMAS-Programa Transf.Monet.Condicionadas-AVANCEMOS (Pto.Ord. De la Rep. )	3 804 222 149,89	4 660 924 239,50	856 702 089,61	22,52%
	7 990 000 000,00	7 388 724 878,20	-601 275 121,80	-7,53%
<b>FONDO NACIONAL DE BECAS</b>				
- Fondo Nacional de Becas (Ley 8783 -0.43%)	6 179 356 000,00	6 213 306 000,00	33 950 000,00	0,55%
- Fondo Nacional de Becas (Convenio)	840 680 000,00	874 602 000,00	33 922 000,00	4,04%
	5 338 676 000,00	5 338 704 000,00	28 000,00	0,00%
<b>MINISTERIO DE SALUD -</b>				
- Dirección Cen Cinal ( Ley 8783 )	6 516 427 802,00	7 891 330 711,00	1 374 902 909,00	21,10%
- Saneamiento Básico	6 516 427 802,00	7 207 780 711,00	691 352 909,00	10,61%
- Construcción de Centros de CEN CINAÍ	0,00	0,00	0,00	
	0,00	683 550 000,00	683 550 000,00	#DIV/0!
<b>CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR</b>				
- Construyendo Lazos de Solidaridad	3 094 449 360,00	3 696 196 923,00	601 747 563,00	19,45%
	3 094 449 360,00	3 696 196 923,00	601 747 563,00	19,45%
<b>PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA</b>				
- Promoc. Defensa, Atenc. y Protec. de los Der. de la Inf. y la Adolesc. (Ley 8783 mínimo 2.5%)	3 192 417 611,20	3 414 563 608,47	222 145 997,27	6,96%
	3 192 417 611,20	3 414 563 608,47	222 145 997,27	6,96%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>				
- Programa Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa	13 877 735 917,84	13 659 686 232,80	-218 049 685,04	-1,57%
- Programa Nacional de Empleo	300 000 000,00	0,00	-300 000 000,00	-100,00%
- CCSS-Déficit Pres. Pensiones R.N.C. Art. 77 Ley	11 235 000,00	3 730 000,00	-7 505 000,00	-66,80%
- CSS-Finan de las Pensiones de adultos mayores en situación de pobreza Ley 7983	785 016 664,00	785 016 664,15	0,15	0,00%
- IMAS-Nutrición con Equidad (Jefas de Hogar o Seguridad Alimentaria)	11 438 049 183,84	12 022 422 731,65	584 373 547,81	5,11%
- Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares-0.50 % Ley 8783	1 196 200 000,00	598 100 000,00	-598 100 000,00	-50,00%
	147 235 070,00	250 416 837,00	103 181 767,00	70,08%
<b>MUNICIPALIDADES</b>				
- Prgrama Red Nacional de Cuido Infraestructura	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
	0,00	0,00	0,00	
<b>CIUDAD DE LOS NIÑOS</b>				
- Artículo 3 Inciso j Ley 8783 (0.13 %)	204 510 879,00	251 700 000,00	47 189 121,00	23,07%
	204 510 879,00	251 700 000,00	47 189 121,00	23,07%
<b>CONSTRUC. Y EQUIP. DE LA TORRE DE LA ESPERANZA DEL HOSPITAL DE NIÑOS</b>				
- Artículo 3 Inciso l Ley 8783 (0.78%)	961 423 064,38	1 028 324 175,52	66 901 111,14	6,96%
	961 423 064,38	1 028 324 175,52	66 901 111,14	6,96%
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>				
Gastos 2017 no reintegrados al Gobierno Central (Desaf, Mep Comed. Esc. Avancemos	0,00	11 038 478 204,13	11 038 478 204,13	#DIV/0!
MTSS IMAS jefas de Hogar y MTSS CCSS RNC	0,00	11 038 478 204,13	11 038 478 204,13	#DIV/0!